

Veteranos conservadores piden a su partido oposición

Duros ataques de hijos de expresidentes conservadores al Gobierno.

Lo acusan de 'inepto y corrupto'.



Por: [EL TIEMPO](#)

08 de abril 2015 , 09:02 p.m.

Enrique Gómez Hurtado, Mariano Ospina Hernández e Ignacio Valencia López, hijos de expresidentes conservadores, pidieron ayer a su partido dar un paso hacia la oposición al gobierno del presidente Juan Manuel Santos, al cual ayudaron a **elegir en 2010.**

En un extenso documento de cinco páginas, los dirigentes conservadores no solo pidieron asumir el papel de “oposición”, sino que formularon duros ataques al gobierno de Santos en términos muy severos, pocas veces vistos. Aseguraron haber sido objeto de una “innoble trampa que, con frialdad espeluznante, nos tendieron Juan Manuel Santos y sus secuaces para obtener el poder entrando por la puerta de los ladrones”. Ironizaron diciendo que “nos pidieron la llave de la casa para mantenerla y mejorarla. Se las dimos y entraron a saco en ella. Nada ha sido”,

Según ellos, Santos está haciendo una “repartija del erario público que no tiene objetivo distinto al de consolidar un régimen cada día más inepto y corrupto”,

Encontraron especialmente equivocadas políticas públicas como el manejo de los asuntos fiscales y el proceso de paz.

El contenido de la extensa carta es también una férrea defensa de las ideas conservadoras y de su vigencia en estos tiempos, a la vez que lamenta el rumbo tomado por su colectividad.

Aunque por un lado se muestran orgullosos de su legado ideológico, pues consideran que fue el conservatismo el que “restableció el equilibrio y la paz y fue el pedestal sobre el cual se construyeron las instituciones que terminaron el caos y le dieron vida a una República”, deploran que el partido haya “perdido su forma reconocible, su dinámica, su capacidad convocatoria y, por ende, su aptitud para influir decisivamente en el destino”.

A propósito de los hechos conservadores, anoche el jefe de la colectividad, David Barguil, sostuvo una conferencia con el presidente Santos, en la Casa de Nariño, para acordar una relación más institucional.

De igual manera, el senador conservador Hernán Andrade contó que el presidente Santos citó a una reunión a toda la bancada conservadora el próximo miércoles, a las 11 de la mañana.

La carta contra Santos

Bogotá, 6 de abril del 2015

Señor doctor

David Barguil

Presidente del Directorio Nacional Conservador

La ciudad

Muy apreciado señor Presidente:

En momento crucial para emprender la tarea de resucitar el Partido Conservador, ha asumido usted, para contentamiento de muchos, dentro de los cuales nos incluimos, la presidencia de nuestra histórica y venerable colectividad política. Quienes en ella hemos militado por largos años tenemos la convicción de que sus doctrinas y postulados representan el recto juicio, el respeto de los valores y las tradiciones, el orden que ha de garantizar la libertad dentro de la institucionalidad equilibrada y reconocida y por lo tanto el camino hacia el logro, en la medida de lo posible, del bien común.

Este es un anhelo general, mayoritario, juicioso, sereno y tolerante con la disensión, pero repulsivo de la inmoralidad en las personas y en los entes colectivos. Para los hombres de bien el conservatismo ha sido visto como un lugar para el satisfactorio desarrollo y bienestar de su personalidad. Es por ello que ese talante debe naturalmente ser mayoritario. Álvaro Gómez no se equivocaba cuando afirmaba que en Colombia hay mucho más conservatismo que partido conservador.

Los sentimientos conservadores han estado presentes en la política contemporánea. Fueron ellos los que eligieron y reeligieron a Álvaro Uribe Vélez y fueron los que cayeron, de buena fe, en la innoble trampa que con frialdad

espeluznante nos tendieron Juan Manuel Santos y sus secuaces, para obtener el poder, entrando por la puerta de los ladrones.

Nos pidieron la llave de la casa para mantenerla y mejorarla. Se las dimos. Y entraron a saco en ella. Nada ha sido respetado en la propuesta que Santos hizo para obtener ese sufragio mayoritario. Las tradiciones que han dado forma a nuestra República han quedado abandonadas y en muchos casos repudiadas, para ser sustituidas por el lucro inmediato en todos los aspectos; ni la justicia, ni la educación, ni las estructuras morales y económicas han estado dentro del panorama de acción de los asaltantes.

El presidente Santos debiera tener respeto por una tradición de liberalismo republicano heredado de su casa matriz de la política. No parece ser este su objetivo.

Señor doctor Barguil: la responsabilidad que usted ha asumido es grande y los medios que le han dejado para cumplirla han sido menguados hasta niveles nunca conocidos en la ya casi bicentenaria historia del partido. El mérito es una variable dependiente de la dificultad. Piense en el primero y trate de olvidarse de la segunda. Es usted joven de noble discernimiento y la oportunidad es suya y de quienes estemos dispuestos a seguirle en la defensa de nuestra noble tradición.

Recorriendo ya el octogésimo octavo año de nuestra existencia, sentimos angustia por el futuro de quienes han de seguirnos; por esa causa hemos querido escribirle esta misiva. Lo hacemos en cumplimiento de la vocación que heredamos para prestar servicio a los ideales que conforman nuestra tradición.

Ser tradicionalista es tener un concepto claro de lo que se es y actuar en consecuencia. Este ser del tradicionalista puede comprenderse de dos maneras: como lo que representa en un momento determinado el acervo de todos esos

elementos provenientes de muy diversas fuentes, que en un momento determinado están vivos y vigentes en el presente, así se encuentren ellos en la singularidad del individuo o en la colectividad social, o también como lo que ese ser representa frente a lo demás en un momento determinado, ese “estar siendo” de que nos hablara Xubiri, esa circunstancia del ser de la filosofía orteguiana.

Estas dos facetas con cara distinta son una y misma cosa, separadas por el análisis para comprenderla. Pero no podemos dejar de considerarlas separadamente si queremos estructurar una acción política consecuente e inteligible, capaz de servir de base para un llamamiento que convoque las voluntades al propósito común de conducir la sociedad por los caminos del bien.

Apoyados en este planteamiento, deseamos presentar ante usted este modesto análisis con la sincera esperanza de que pueda servir para reencontrar al conservatismo y restablecer las bases que nos permitan estar presentes en este momento de profunda crisis institucional y moral de la República.

Quienes nos sentimos conservadores y nos hemos detenido a analizar este sentimiento, llevamos dentro una estructura mental que nos permite reaccionar racionalmente, ante los acaeceres de la vida cotidiana. Porque fuimos educados así; porque nuestros padres y nuestro ambiente cultural nos enseñaron unas verdades en qué creer y unas actitudes que tomar; a lo largo de nuestra vida, hemos comprendido que esta manera de ser y de hacer es mejor y satisface más las necesidades morales y estéticas que surgen en el camino de construir con nuestra vida un final digno para la existencia.

El partido de Caro y Ospina surgió en medio de una gran crisis ideológica y cultural. En su escueto y magistral programa de 1849 quedaron plasmados sus principios fundamentales cuya vigencia no ha sufrido hasta hoy el más leve resquebrajamiento. Sus enunciados, en aquellos momentos, fueron una toma de

posición valerosa y clara frente a un conjunto de ideologías y maneras de ser que amenazaban con destruir nuestra identidad cultural y nuestra concepción del mundo. En su dura lucha, el conservatismo restableció el equilibrio y la paz y fue el pedestal sobre el cual se construyeron las instituciones que terminaron el caos y le dieron vida a una República por todos respetada dentro y fuera del país.

Todas aquellas ideologías y las que luego surgieron enredadas en la maraña marxista, han ido perdiendo su razón de ser y solo sirven para registrar en el calendario de la historia una serie de episodios, no por lo dolorosos y sangrientos menos efímeros, si se les mira con amplia perspectiva. Los postulados de Caro y Ospina, que no fueron otros que los del Libertador y los de la filosofía perenne, están ahí y forman la estructura de ese ser cuya manifestación cultural presente somos los que en ellos seguimos creyendo y estamos dispuestos a acatar con nuestra acción.

Ese es el ser y el deber ser del partido. ¿Pero qué está siendo el partido hoy? ¿En qué ha quedado convertida esa otra cara, la representativa, que hoy estamos mostrando a nuestros ciudadanos? Ese es el problema. Se está negociando la identidad, el carácter, ese talante de que nos hablara Álvaro Gómez. Se ha perdido el temple político y sobre todo el alto tono moral que motivó a nuestros grandes patricios.

Cuando los elementos que constituyen la base intelectual y moral de un quehacer político digno, no se hacen presentes con la brillantez y claridad necesarias, se aflojan las tensiones sociales. El partido pierde su forma reconocible, su dinámica, su capacidad convocatoria y, por ende, su aptitud para influir decisivamente en el destino de la República.

Creemos no equivocarnos al considerar que este es el principal, si no el único, problema que afronta nuestra colectividad. No quiere estar presente, no ocupa el espacio intelectual de la política, no parece estar interesado en crear grandes

expectativas, para satisfacerlas luego con planteamientos y actitudes de amplia resonancia. Cada vez más su presencia se ve reducida a la afanosa búsqueda que le permita seguir usufructuando, así sea en forma menguada, de los mendrugos que caen de la mesa en la que se sirve la pitanza de un régimen que los colombianos desprecian, o, en el mejor de los casos, miran con indiferencia.

Quienes hicimos planteamientos todos ellos rigurosamente enmarcados en la ideología conservadora, y dirigidos a todos los colombianos de buena fe, cualquiera que fuera la denominación política que se les atribuye, no pretendíamos cosa distinta a señalarle a la opinión pública que hay temas fundamentales que nos obligan a una acción inmediata, que nos libere del pantano de la impura mediocridad que Álvaro Gómez llamó “el régimen”.

Es necesario aclarar, para que nuestra actitud sea comprendida cabalmente, que llamamos “el régimen” a todo ese sistema de componenda, de tolerancia con la inmoralidad, de connivencia con las circunstancias, que ha producido la pérdida de vigencia de los partidos tradicionales. Desgraciadamente, una parte de lo que hoy llamamos Partido Conservador no se atreve o no puede señalarlo y combatirlo, y en cambio se inclina a la espera de los mendrugos.

Quizá por nuestra culpa el régimen cree estar triunfante. Aparece rampante, orgulloso en su andar, satisfecho de los resultados, inmovible en sus propósitos. Las encuestas no le interesan. Los que lo manipulan no muestran duda alguna en la tarea de convertir la viscosa podredumbre en realidad perdurable, en una concepción del mundo que les es connatural, que les parece incontrastablemente lógica, ante la cual deben plegarse los colombianos todos si quieren sobrevivir en el futuro que se les ha señalado. El que no esté dispuesto a alimentarse con la podrida ración, Santos y sus secuaces le condenarán a las tinieblas exteriores al régimen, en las que no ha de ser posible sobrevivir.

El expresidente López se acordó de una canción y dijo alguna vez que estaba con el sol a la espalda, porque estaba finalizando su mandato, y la frase ha hecho carrera política. Pero no parece ser este el caso del presidente Santos. Su gobierno da la impresión de estar en plena siembra, disponiendo del ahorro de los colombianos y de los fondos que puedan recaudarse en el futuro por cualquier buena suerte que el destino nos depare, porque de alguna manera intentará cumplir con el rosario de promesas electorales de su campaña para el futuro. ¿Pero cuál futuro? ¿Aquel que vislumbramos con beneplácito, que nos anunciaba un mandatario no muy comprometido con las corruptelas del régimen? ¿El de una apertura con una acción vigorosa para poner a los colombianos en la vía del progreso? ¿Aquel en el que la anhelada paz, la participación ciudadana, el señalamiento claro de los objetivos, la pulcritud en la administración fueran las normas claras en la que habría de enmarcarse la acción pública, para devolverle a la política la serenidad y la decencia necesarias para merecer el respeto de los ciudadanos?

No parecen ser tales los designios del mandatario y sus farautes. Su visión del futuro es enteramente otra y por ello los objetivos a corto, mediano y largo plazos no coinciden con los sentimientos de esperanza que anunciaron al hacerse cargo del poder. En ningún momento han aparecido la grandeza, la sapiencia y la nobleza indispensables para dibujar con trazo largo y firme una perspectiva armónica, que nos permitiese levantar la doblegada cabeza y abrigar en nuestros pechos la esperanza de legar a nuestros hijos un país digno de su destino.

Que ello no resulte así es nuestra tarea. Ese es un principal empeño, en el que quisiéramos ver solidarios a los conservadores y a los colombianos todos. Es esta una actitud que no puede admitir tolerancias ni condescendencias que hacen perder autoridad a la propuesta que un partido, si tiene conciencia, debe presentar a la ciudadanía.

Creemos que el partido, si quiere recuperar su identidad perdida, debe comprender a cabalidad el sentido de la palabra 'oposición'. Tiene ella un doble sentido que

merece un análisis para poder actuar en consecuencia: el de su acepción de oponerse, que significa decir no ante las propuestas y los hechos que merecen rechazo y el de oponer, que implica enfrentar a lo que se propone, en forma positiva, las tesis y las acciones cuyo respaldo cree justificado, de suerte que contradigan las posiciones adquiridas por el adversario. En ninguna de las dos formas aparece, siquiera insinuada, la imagen del partido.

Convencidos estamos de que hay que oponerse a la forma como viene ejerciéndose la política, en todas las ramas del poder público. La consolidación del clientelismo, el intercambio de prebendas, la participación en la pitanza deben ser señalados como el adversario mayor.

Nada justifica que los conservadores guarden silencio ante la dictadura fiscal que nos agobia, que está permitiendo esa partija del erario a mano alzada, que no tiene objetivo distinto al de consolidar un régimen cada día más inepto y corrupto (la propuesta de derogación de la Ley de Garantías nos está mostrando que el pudor ha desaparecido por completo); o lo que se ha sabido sobre el ominoso manejo del Distrito Capital durante tres administraciones de la izquierda, que demuestra hasta qué punto se ha perdido el sentido de la dignidad del Estado; o el comportamiento del fiscal Montealegre y unos cuantos secuaces, que nos muestra la cara del populismo dictatorial, que encuentra cómplices en amplios sectores del Estado y de las pandillas de la politiquería.

Y si miramos con más profundidad el viscoso y clandestino proceso que se adelanta en La Habana en el que parece serán sacrificados los principios estructurales de nuestra maltrecha democracia, empezando por un punto que para los proxenetas de la violencia parece ser fundamental, el del establecimiento de unas reservas campesinas que sean libremente manipuladas dentro de las fórmulas comunistas que han practicado en la Unión Soviética, China, Camboya con tan funestos resultados; que continuará con la “adaptación” de las instituciones para que no sean

obstáculo para el triunfo del neocomunismo tropical, que no ha merecido una sola opinión por parte del conservatismo así como la multimillonaria adjudicación de contratos y prebendas, con violación de claras disposiciones constitucionales. ¿Es que acaso la designación, en términos disciplinarios de seis generales de las Fuerzas Armadas, para que avalen sin voz ni voto, la desfiguración de las instituciones a las que han dedicado sus vidas, va a merecer la indignada voz de alarma del conservatismo?

Al contemplar este desolado panorama salta ante nuestra mente una consideración fundamental: allá, en la noche de los tiempos, cuando se produjeron las primeras aglomeraciones de seres humanos, el primer asunto fue el de institucionalizar el qué, el por qué, el para qué y el quién en el que se debieran aposentar estas definiciones. Allí se inició el funcionamiento de la justicia, aceptada por el común como un recurso necesario ante las divergencias humanas.

En torno a este hecho primordial se formó el Estado, como garante de su función. Si en un Estado la justicia es inoperante y carece de la aceptación del común, este pierde la razón fundamental de su existencia. En Colombia la justicia, o lo que va quedando de ella, está a punto de desaparecer estrujada por las manos viciadas del régimen. Todos los colombianos están sintiendo la angustia de ver cómo desaparece ese recurso de la justicia ante un acaecer cotidiano cada día más hostil. El silencio del Partido Conservador lo hace connivente con la extinción de la médula del Estado. En reciente entrevista el doctor Pastrana ha subrayado la gravedad del tema.

El funcionario que aún conserva una operación adecuada de su conciencia es un elemento extraño y perjudicial dentro de la operación de la maquinaria, a quien hay que quitar para que ella marche adecuadamente. Ante esta realidad el partido nada ha dicho.

El no haberlo hecho hasta ahora es la causa primordial de la gradual pérdida de vigencia del conservatismo colombiano, que hoy está siendo considerado, no sin razón, como un componente menor y complementario en las componendas del régimen. Este ausentismo del partido puede ser catalogado como un delito de omisión.

En el otro sentido, en el de oponer, debemos recuperar la claridad en los planteamientos económicos e intervenir en forma activa, sin complejos demagógicos, en la modernización del Estado, en la inserción de Colombia en los mercados mundiales apoyándonos en nuestras tesis de siempre, que pregonan la defensa de la propiedad y la iniciativa privada, la búsqueda de un Estado reducido, fuerte y eficaz, el predominio de nuestros conceptos sobre la familia y la educación y sobre todo, como gran manto que todo lo cubra y motive, la recuperación del tono moral de la República en general y del ciudadano en lo particular.

La seguridad social no puede seguir siendo un botín burocrático materia de turbios negocios controlados por aviesos logreros y por la oligarquía sindical; la educación no es un privilegio para los marxistoides de viejo cuño, que hoy disponen de ella, sino un derecho a la instrucción seria y a comprender y amar nuestras tradiciones y creencias, y ello con la estrecha vigilancia de los padres de familia y de las comunidades de vecindario; las Fuerzas Armadas deben recuperar su alta dignidad, hoy maltrecha en su credibilidad y eficacia por la guerra jurídica y el avispero comunistoide que hoy todo lo emponzoña; la inversión pública debe dedicarse a abrir caminos de desarrollo y no permanecer estática, sustituyendo la iniciativa y capital privado para beneficiar a los abejorros que medran en torno a ella.

Sobre estos y muchos otros temas no es difícil encontrar el consenso de la gente de bien. Esa es la tarea inmediata que se nos impone, la cual podríamos definir como el empeño mesiánico de aunar voluntades en propósitos comunes, compartidos por la inmensa mayoría, esa mayoría que debiéramos ser capaces de

aglomerar bajo nuestras banderas.
Esa es la tarea por cumplir aquí y ahora, por mandato de nuestra tradición y nuestra doctrina. Como algún día exclamó Laureano Gómez ante una crisis semejante: “¡Ay del Partido Conservador, sino cumple la tarea que le fue asignada!”.

Y para terminar, parafraseando a Mariano Ospina Pérez en su mensaje del 9 de abril de 1948 podemos decir: “Para la democracia colombiana vale más un conservador perseguido que un conservador vendido”.

En forma no tan estúpida y bestial, estamos rápidamente tolerando la implantación de la dictadura del régimen, siguiendo los pasos de “mi mejor amigo” Maduro. Eliminada la independencia de los poderes y las gentes entrando a los corrales en silencio a esperar la hora del sacrificio. Ya el poder judicial dejó de existir; las Fuerzas Armadas no combaten, el Congreso espera las órdenes de palacio y los medios de comunicación, si quieren seguir operando, deben sentarse a consumir ‘mermelada’. Por todo lo anterior, nos sentimos obligados a dejar esta constancia.

Enrique Gómez Hurtado, Mariano Ospina Hernández e Ignacio Valencia López.

.....

Denuncia contra Santos por traición a la patria Destacado

- Sábado, Jun 25 2016
- Escrito por [Editor](#)



Denuncia contra Santos por traición a la patria

Presentamos el texto completo de la carta que dirigieron a la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, tres ilustres dirigentes conservadores, hijos de otros tantos presidentes de la República, para acusar al Presidente Juan Manuel Santos de traición a la patria. Los tres dirigentes son Mariano Ospina Hernández, Enrique Gómez Hurtado e Ignacio Valencia López, hijos de Mariano Ospina Pérez, Laureano Gómez y Guillermo León Valencia.
Bogotá D.C. 20 de junio de 2016

Señores

Honorables Miembros del Congreso de Colombia

H.R. Edgar Alfonso Gómez Román

Presidente de la Comisión de Acusaciones

Congreso de la República

Ref.: Denuncia contra el Presidente Juan Manuel Santos

Ante la Cámara de Representantes

A los firmantes de esta denuncia nos están agobiando multitud de motivaciones de diversa naturaleza y procedencia que nos impelen asumir la responsabilidad de una acusación que consideramos inaplazable. Pero en el centro de todas ellas está la consideración de que para nosotros se trata de una cuestión de honor, esa calidad moral que nos lleva al cumplimiento de nuestros deberes respecto del prójimo y de nosotros mismos.

Por esa razón asumimos la plena responsabilidad en cuanto a cualquier circunstancia que de ella llegare a derivarse.

Hecha la anterior declaración procedemos a presentar ante ese alto tribunal especial una demanda contra el señor Juan Manuel Santos Calderón, por el delito de "TRAICIÓN A LA PATRIA".

Sabemos que tal delito no está literalmente denominado así en el CODIGO PENAL, pero sus principales características están consignadas en el título XVII de dicho código, dedicado a castigar los delitos que atentan contra la existencia y la seguridad del ESTADO, en especial cuando hace referencia al menoscabo de la integridad nacional, que es punido por el artículo 455 del CODIGO PENAL COLOMBIANO, (Ley 599 de 2000). Nos acogemos a esas disposiciones, pero no podemos abandonar, por razones de procedimiento jurídico, el termino de valor universal de "TRAICION A LA PATRIA", para expresar las razones de fondo de carácter moral que motivan nuestra acción.

El diccionario nos dice que la traición es el delito que se comete quebrantando la fidelidad o facultad que se debe guardar o tener; y que alta traición es la cometida contra la soberanía o contra el honor, la seguridad y la independencia del estado hecha alevosamente faltando a la lealtad o confianza, con engaño y cautela. Tal parece que los honorables miembros de la REAL ACADEMIA hubieran estado pensando en lo que hoy hace el señor Juan Manuel Santos Calderón, para precisar el significado de estas palabras. 2

Son muchas y de muy diversa índole las actuaciones del Sr. Santos, que pueden servir de base para esta denuncia. Desde el primer día de su mandato, cuando traiciono a todos lo que por él votamos, hasta la fecha, nos hace demostración de su gélido desprecio del juramento pronunciado en el acto de asunción de la primera magistratura. Miente y desinforma a derecha y a izquierda, al parecer sin otra preocupación distinta a la consecución de la traición a la patria que en algún momento pactó con el enemigo, no sabemos a cambio de que contraprestación.

Pero para esta demanda podríamos concentrarnos en los "acuerdos especiales", o como se les quiera llamar, negociados en la clandestinidad que sólo conocemos parcialmente, pero que nos suministran bases suficientes para instaurar esta demanda. No sobra recordar que, en los delitos, contra la existencia y seguridad del Estado no es necesaria la consumación final del delito porque este se comete cuando con dolo evidente existe el conocimiento y la voluntad de cometerlo y de poner en existencia la ocasión, acompañada de la intención de obtener los resultados buscados. Consideramos así que la sola firma de los acuerdos los convierte en prueba plena del delito.

Por tratarse de asuntos del dominio público y de fácil comprobación, que por su grande importancia debieran haber provocado la intervención de la entidad constitucionalmente designada para el control en el desempeño de sus funciones de quien ocupa la Presidencia de la Republica (Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes). Nada ha hecho esta entidad a pesar de que en forma reiterada y contumaz viene anunciándose al país que la voluntad del Sr. Juan Manuel Santos Calderón, es la de consumir el delito de "TRAICION A LA PATRIA".

Al alcance de la mano de los señores congresistas están los muy lucidos comentarios de notables y acatados juristas, las repetidas advertencias de la Procuraduría General de la Nación, los señalamientos de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional en sentido de que la impunidad viola flagrantemente los principios del Estatuto de Roma, al cual ha adherido Colombia, el traidor sigue mostrando su contumacia en la Comisión del delito, al parecer obcecado por el cumplimiento de su compromiso con el enemigo rompiendo todas las barreras que se opongan a su desafuero. En estas circunstancias el señor Santos, representa un serio peligro para el Imperio del Estado de Derecho en Colombia.

Como antes anotamos, ya desde el primer día de su gobierno el Sr. Juan Manuel Santos, nos mostró su capacidad de engaño. Desconoció, con descaro hasta entonces inconcebible en un funcionario con la más

alta investidura, la naturaleza del voto, que no es otra cosa que la base del sistema democrático. El voto tiene todas las características de un contrato de adhesión: una parte hace una oferta de carácter genérico y la contraparte la acepta de una manera comprobable, como con una entrada a un espectáculo. 3

El señor Santos, nos ofreció la continuación de una política ampliamente conocida y apreciada por la opinión y quienes depositamos nuestro voto por él, cerramos así el convenio político ofrecido. Fuimos una amplia mayoría.

Desde el primer día de su gobierno el señor Santos, inició la aplicación de una política diametralmente contraria a la ofrecida. El señor Santos, nos estafó (delito que se comete con el abuso y el engaño como medio).

Nuestro voto, según Santos, no está atado a ningún compromiso, significa para él y sus secuaces la entrega de un poder general sin límites que incluye hasta el derecho de traicionar a la Patria.

Debemos preguntarnos, señores Congresistas a dónde irá a parar la democracia si el voto no merece ningún respeto. Pero lo sabemos. Es el nuevo método de tomar el poder mediante la violación del concepto del voto. Así lo están haciendo los dictadorzuelos latinoamericanos y de otras partes y eso mismo es lo que ha hecho el Sr. Juan Manuel Santos. Hacerse elegir demócratas para luego cambiar el sistema desde adentro.

El ignominioso acuerdo secretamente armado en la Habana en el cual se establece el compromiso de destruir nuestro estado de derecho no es cosa distinta a un Golpe de Estado, burdamente disfrazado con un grosero manto democrático. Con su frialdad absoluta el señor Santos, les preguntará a los colombianos si quieren la paz o la guerra. Para ello utilizará todos los medios a su alcance que quienes voten no se den cuenta de que están aceptando que la paz nos la dan las FARC, y que la fuente de la guerra está en la vigencia de nuestras instituciones democráticas.

No obstante ser suficientes los delitos y las incitaciones al delito que se cometen y se anuncian que serán cometidas, el malhadado protocolo de rendición de la soberanía, queremos consignar aquí en forma breve otros aspectos que permiten que nuestra denuncia sea mejor comprendida y valorada.

Honorables señores congresistas:

-Pactar clandestinamente con quienes por décadas consecutivas han manifestado que su objetivo es implantar el comunismo en Colombia, para lo cual han sometido a nuestra nación al más largo martirio, la garantía de la más amplia impunidad de la que se tenga noticia, adornándola nada menos que con el otorgamiento de plenos derechos políticos. ¿No es traición a la Patria? 4

-Otorgarle a una banda de las peores características criminales, empresarios mundiales y del narcotráfico, considerados internacionalmente como terroristas de alta peligrosidad el tratamiento de contraparte al mismo nivel del estado colombiano ¿No es traición a la Patria?

-Pactar con el crimen el apocamiento de las facultades del congreso colombiano, y crear en su reemplazo las facultades para poder complacer la voluntad del enemigo. ¿No es traición a la Patria?

-Equiparar la función de la fuerza pública encargada de defender la nación con los criminales de los delincuentes y debilitar así todos los elementos de la defensa nacional, para garantizar la supremacía del crimen. ¿No es traición a la Patria?

-Establecer tribunales vigencia retroactiva para someter a juicio a las personas que los criminales quieran quitar del medio. ¿No es traición a la Patria?

-Institucionalizar en una nación democrática cuyo sistema juró defender el señor Santos, la violencia, el sabotaje, el secuestro, el reclutamiento de niños, y todos los otros atroces delitos de que cometen los bandidos, como un medio eficaz y triunfante de hacer política. ¿No es traición a la Patria?

-Desde la Habana, Cuba, se ha venido organizando durante décadas sucesivas la destrucción del Estado Colombiano y el despiadado asesinato de sus ciudadanos. Pues bien: no fue otro el lugar para pactar con los narcoterroristas, la supresión de las fumigaciones y de las operaciones de la fuerza aérea para garantizarle los ingresos a los narcoterroristas las más que duplicación de sus cultivos de estupefacientes para que puedan así adelantar con amplia financiación su tarea de suprimir la democracia en Colombia. ¿No es esto traición a la Patria?

-El pacto de entregar la soberanía nacional y las vidas de millones de colombianos a la dictadura de los forajidos en las llamadas "zonas de distensión". ¿No es traición a la Patria?

-Y para cerrar esta enumeración queremos señalarles, señores congresistas que el mismo Juan Manuel Santos le mostró al país su voluntad de traición cuando, en su calidad de Presidente de la República le advirtió a los colombianos que si no acatan el plebiscito la voluntad de las FARC, estas están perfectamente preparadas para iniciar de nuevo el terrorismo en todas sus formas. Deben estarlo después de meses de suspensión de operaciones de las Fuerzas Armadas, por orden del traidor. Santos nos comunicó que él desempeña el papel de vocero oficial de las FARC.

Con dolor y angustia de colombianos, irrespetados en su dignidad nos hemos enterado en forma poco menos que cotidiana de la actitud asumida por las mayorías de ambas Cámaras frente a los constantes actos de "TRAICION A LA PATRIA", propiciados desde el gobierno de Juan Manuel Santos. Esta actitud ha sido aceptada por el Congreso unas veces con sumisión absoluta a la incitación al delito y otras con entusiasta colaboración con el anhelo de participación en el producto del asalto a las instituciones, lo cual puede hacer aparecer nuestra denuncia como un gesto inútil sin posibilidad alguna de que sea sometida al debido proceso. No podemos negar que hay grandes posibilidades de que así sea. Pero señores congresistas la Constitución les ha investido con la facultad y la obligación de investigar y juzgar al Presidente de la Republica, por las faltas y delitos cometidos durante el ejercicio de su cargo. La conciencia por mucho que se pretenda ahogarla sigue respirando dentro del hombre hasta el final. A este rescoldo que sólo se apaga con la muerte, ante esa conciencia presentamos nuestra querrela, ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes de Colombia.

Adjunto a esta demanda para que sea considerado como parte de ella, presentamos un juicioso concepto sobre "El Menoscabo de la Integridad Nacional y el Abuso de Autoridad" que respaldamos plenamente.

Atentamente,

Enrique Gómez Hurtado

Mariano Ospina Hernández

Ignacio Valencia López

Noticias RCN



Denuncian al presidente Santos "por traición a la patria"

Tres emblemáticos políticos conservadores consideran que los acuerdos de paz con las Farc podrían configurar una traición a la patria.

20 Jun 2016 21:09 Por: canalrcn.com

Se trata de una denuncia penal contra el presidente Juan Manuel Santos, interpuesta por Enrique Gómez Hurtado, Mariano Ospina Hernández e Ignacio Valencia Gómez, hijos de tres expresidentes de la República.

Enrique Gómez Hurtado, dirigente conservador, afirmó: "Lo estamos denunciando por traición a la Patria que es lo que él está haciendo. Él está entregando la independencia, la soberanía nacional".

Por su parte, el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, dijo: "Lo acusan de traición a la patria, de que entregó el país a las Farc".

El delito de traición a la patria no está literalmente denominado así en el código penal, pero los denunciantes aseguraron que en otros de sus capítulos se habla de los delitos que atentan contra la existencia y la seguridad del Estado.

NoticiasRCN.com

LA DENUNCIA FUE INSTAURADA A MEDIADOS DEL AÑO PASADO

Avanza denuncia contra Santos por 'traición a la patria'

EL ESPECTADOR

[Política](#) 7 feb. 2017 - 7:45 a. m. Por: Redacción Política

La Comisión de Acusación citó a los denunciantes para escuchar más testimonios y recibir pruebas adicionales que buscan comprobar o desestimar el delito por el que fue acusado el primer mandatario por parte de dirigentes conservadores y uribistas, ante la célula investigativa

El presidente Juan Manuel Santos fue denunciado, entre otras cosas, por supuestamente no respetar los resultados del plebiscito del 2 de octubre. / SIG

Por haber sido elegido con las banderas de la seguridad democrática que heredó del expresidente Álvaro Uribe y no mantenerlas izadas, y por firmar un acuerdo de paz con las Farc desconociendo la derrota del plebiscito del 2 de octubre, entre otros episodios, militantes conservadores y políticos uribistas consideran que el presidente Juan Manuel Santos debe ser declarado indigno del cargo.

Por eso, a mediados del año pasado Enrique Gómez (hermano de Álvaro Gómez), Mariano Ospina (hijo del ex presidente Ospina), Ignacio Valencia (hijo del expresidente Guillermo León Valencia) y el congresista uribista, Samuel Hoyos, instauraron una denuncia el año pasado en contra del primer mandatario, ante la Comisión de Acusación de la Cámara, para evitar que Santos siga ejerciendo la primera magistratura del Estado.

Este martes 07 de febrero, precisamente, la célula investigativa del Congreso los citó de nuevo para escuchar la ampliación de su denuncia pues, según indicaron, tienen nuevas pruebas y testimonios que deben ser escuchados. “Otro asunto a considerar es

que la indebida intromisión del **régimen castrista de Venezuela y Cuba es una violación a nuestra soberanía** que ha permitido Santos, buscando sus intereses personales”, advirtió el representante del Centro Democrático, Samuel Hoyos.